



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001807-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a ampliar la oferta de los ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2018/19 en el Instituto de Secundaria de Guardo, con especial atención a los relacionados con la familia profesional de Hostelería y Turismo, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001779 a PNL/001814.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, Lorena González Guerrero y Adela Pascual Álvarez, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El mapa de Ciclos Formativos de Formación Profesional en nuestra Comunidad Autónoma es actualizado anualmente por la Junta con el objeto de desarrollar una oferta amplia, variada y cercana a los requerimientos del sector productivo para favorecer el desarrollo socioeconómico teniendo en cuenta las necesidades de nuestro territorio.

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en la sesión celebrada el día 5 de octubre de 2016, manifestó que, dentro de la importancia para el desarrollo económico y social



de la Comunidad de Castilla y León se encuentra la mejora de las ofertas formativas existentes, entre las que se encuentran los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

En este sentido, se instó a la Junta de Castilla y León a que, a través de la Consejería de Educación, se incrementara, a partir del ejercicio 2017, el presupuesto destinado a la Formación Profesional con la finalidad de aumentar la oferta de ciclos formativos y luchar contra la despoblación y el paro, especialmente entre los más jóvenes.

Este mandato estableció que la Consejería de Educación colaborara directamente con las instituciones municipales, con los agentes sociales, sindicatos y empresarios, con los representantes de los profesores y con los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León, liderando la puesta en marcha de un estudio de las ramas de conocimiento que mayor viabilidad, demanda e impacto social puedan tener para la implantación de Ciclos Formativos en el territorio de Castilla y León.

La Consejería de Educación, en cumplimiento de este mandato, elaboró el presupuesto para el ejercicio 2017, en el que figuran las partidas destinadas a la Formación Profesional Inicial. En estas partidas se contemplan las que afectan a las acciones del Plan General de Formación Profesional 2016-2020 y, entre ellas, las que afectan al desarrollo de los programas operativos del citado plan, dirigidas al desarrollo de la oferta formativa y su ajuste a las necesidades de personal cualificado del mercado laboral de nuestro territorio.

De acuerdo a lo anterior la Consejería de Educación ha estudiado los sectores productivos y su relación con los Ciclos Formativos implantados en nuestra comunidad con el fin de analizar el grado de coherencia entre la oferta existente y la actividad económica de cada provincia, para tener en cuenta en el proceso de planificación de la oferta formativa y en la programación de la implantación de nuevos ciclos para el curso 2017-2018.

En base a estos estudios, en relación con los Ciclos Formativos implantados en los municipios mineros de León y de Palencia incluidos en el Grupo 1, municipios mineros muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón a los que se refiere el Real Decreto 1112/207, se ha puesto en marcha, para la planificación de la oferta en el curso 2017-2018 una nueva oferta de Formación Profesional atendiendo a las consideraciones de los representantes municipales.

En lo que respecta a la oferta formativa de Instituto de Educación Secundaria de Guardo, la oferta formativa no ha cambiado en este nuevo proceso de planificación, a pesar que los actuales Ciclos Formativos se prolongan en el tiempo y las necesidades del personal cualificado de los sectores productivos sí han cambiado en las últimas décadas debido a la reestructuración de la industria de la minera y la enorme dependencia del monocultivo del carbón en esta comarca del norte de la provincia de Palencia.

En los últimos años, la Asociación Comarcal de Hostelería de Guardo, empeñada en reactivar el tejido social y comercial de esta zona, lleva tiempo trabajando en proyectos relacionados con la restauración en busca de alternativas de empleo, especialmente para la gente joven, en torno a la hostelería y el turismo, como motor de dinamización de esta zona especialmente castigada por el desempleo y la despoblación.



Por todo ello formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar la oferta de ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2018/2019 en el Instituto de Educación Secundaria de Guardo, Palencia, atendiendo las demandas del tejido asociativo y de la comunidad educativa de la zona, prestando especial atención a los ciclos formativos relacionados con la Familia Profesional de Hostelería y Turismo".

Valladolid, 29 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto,
Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos